



Universidad de
los Andes

Facultad de
Derecho

QUINTO AÑO

Curso: **Derecho Comercial II: Quiebra y Seguros**

Curso: **Derecho Civil IV: Economía Familiar y Derecho Sucesorio**

Curso: **Derecho Procesal IV: Nueva Justicia Penal**

Curso: **Derecho Canónico**

Curso: **Mediación y Litigación**

Curso: **Clínica jurídica**

Curso: **Deontología Jurídica (Ética profesional)**

Curso: **Seminario de Investigación II: Elaboración de Tesina**

Curso: **Filosofía del Derecho**

Curso: **Derecho Internacional Privado**

Universidad de
los AndesFacultad de
Derecho**Programa: Derecho Comercial II: Quiebra y Seguros**

Curso: Anual _____ Horas semanales: 3 hrs.

Descripción breve

Curso que sigue con la línea ya tomada por el curso de Derecho Comercial I, pero esta vez enfocado principalmente al estudio de la Quiebra. En este curso se estudia la insolvencia formalizada en el proceso de quiebra. El alumno comprende las causas de ésta, sus clasificaciones, las causales de declaración, el sujeto activo de la quiebra, la declaratoria de quiebra; y sus efectos, tanto respecto a los acreedores y sus créditos, como en relación al fallido y a los actos y contratos realizados por éste, incluso antes de la declaración de quiebra. Se estudia el procedimiento de quiebra y algunos procedimientos de suspensión y clausura de la quiebra, la quiebra ilícita y la cesión de bienes. Especial atención tienen los convenios judiciales, su objeto, la formación de los mismos, sus efectos, incumplimientos y extinción de los mismos. Además, en este curso también se aborda el Derecho de Seguros, donde se pretende entregar al alumno una visión del ordenamiento jurídico del Seguro en Chile, los conceptos generales del contrato de seguro, las clasificaciones de seguro, los sujetos del contrato de seguro, la empresa de seguros, sus elementos como el riesgo, la prima y la póliza. Se analizan además las obligaciones y cargas del contrayente y asegurado, la obligación de indemnizar, el reaseguro y el seguro de vida. Para finalizar también se trata de la compraventa mercantil y de la compraventa internacional de mercaderías.

Objetivos

- a) Lograr que el alumno conozca y entienda los efectos y procedimientos de la Quiebra.
- b) Obtener que el estudiante comprenda cómo la quiebra constituye una situación de excepción al derecho común y sus mecanismos de distribución de bienes.

c) Entregar conocimientos respecto del procedimiento de formación y efectos de los convenios concursales.

d) Ofrecer una visión general de la regulación de los seguros en el ordenamiento legal chileno.

Metodología

La metodología de enseñanza será una combinación de clases expositivas de conceptos generales o principios fundamentales en la asignatura con experiencias de aprendizaje que favorezcan la activa participación del estudiante, tales como, discusiones sobre lecturas previamente preparadas y redacción de documentos.

Contenidos

I. DERECHO CONCURSAL. QUIEBRAS Y CONVENIOS

1. Introducción.
2. Rol económico de una Ley de Quiebras.
3. Reseña histórica.
4. La noción de quiebra.
5. Los presupuestos de la quiebra.
6. La causa de la quiebra.
7. El sujeto activo de la quiebra.
8. El sujeto pasivo de la quiebra.
9. La declaratoria de quiebra.
10. Los efectos de la quiebra.
 - a) Efectos sobre los acreedores y sus créditos.
 - b) Efectos en relación al fallido.
 - c) Efectos en relación con los actos y contrato.
 - d) Efectos retroactivos de la quiebra.
11. Procedimientos en las quiebras.
 - a) Determinación del activo.
 - b) Determinación del pasivo.
 - c) Realización del activo.
 - d) Pago del pasivo.

e) Algunos procedimientos de suspensión y clausura de la quiebra.

12. Los sobreseimientos.

a) El sobreseimiento temporal (suspensión).

b) El sobreseimiento definitivo (clausura).

13. Los convenios.

a) Elementos básicos y clasificaciones.

b) Formación del convenio.

c) Efectos del convenio.

d) Extinción del convenio.

14. La quiebra ilícita.

a) Derecho penal concursal.

b) Algunos elementos del proceso penal concursal.

15. La cesión de bienes.

a) Concepto.

b) Requisitos.

c) Procedimiento.

d) Efectos.

II. COMPRAVENTA MERCANTIL E INTERNACIONAL DE MERCADERÍAS

1. La compraventa mercantil.

2. La compraventa internacional.

3. Comercio internacional y proteccionismo en la Doctrina Social de la Iglesia (cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 364).

III. DERECHO DE SEGUROS

1. Introducción.

2. Ordenamiento Jurídico del Seguro en Chile.

3. Concepto General del Contrato de Seguro.

4. Clasificación del Seguro.

5. Sujetos del Contrato de Seguro.

6. La Empresa de Seguros.

7. El Riesgo.

8. La Prima.

9. La Póliza.
10. Obligaciones y Cargas del Contrayente y Asegurado.
11. La Obligación de Indemnizar.
12. El Reaseguro.
13. Jurisdicción.
14. Auxiliares del Comercio de Seguros.
15. Seguro de Vida.

Bibliografía básica

BAEZA PINTO, SERGIO, *El Seguro*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2001.

PUGA VIAL, JUAN ESTEBAN, *Derecho Concursal, El Convenio de Acreedores*, Editorial Jurídica de Chile, 3ª edic., Santiago, 2006.

Bibliografía complementaria

ACHURRA LARRAIN, JUAN, "Derecho de Seguros. Escritos de Juan Achurra Larrain", en AA.VV., *Centro de Derecho de Seguros de la Facultad de Derecho de la U. de los Andes*, Universidad de los Andes, Santiago, 2005.

BAHAMONDEZ PRIETO, LUIS, *La Prelación de Créditos*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1993;

CONTRERAS STRAUCH, OSVALDO, *Derecho de Seguros*, Impresora Camilo Henríquez, Santiago, 1982.

CONTRERAS STRAUCH, OSVALDO, *Jurisprudencia sobre Seguros*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1994.

GUARDIOLA LOZANO, ANTONIO, *Curso de Derecho Mercantil*, Editorial Temis, Medellín, 1987;

GUARDIOLA LOZANO, ANTONIO, *Manual de Introducción al Seguro*, Editorial MAPFRE, S.A., Madrid, 2001.

LIRA SILVA, DIEGO y ROMÁN RODRÍGUEZ, JUAN PABLO, *Reforma al Derecho de Quiebras*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.

LÓPEZ BLANCO, JOSÉ LUIS, *Compraventa Internacional de Mercaderías*, Ace Ediciones y Publicaciones S.A., Santiago, 2001.

PUELMA ACCORSI, ÁLVARO, *Curso de Derecho de Quiebras*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1983.

PUGA VIAL, JUAN ESTEBAN, *Derecho Concursal. Delitos de la Quiebra*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002.

PUGA VIAL, JUAN ESTEBAN, *Derecho Concursal. El Juicio de Quiebras*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, t. I y II, 1999.

RICHARD A., BREALEY & STEWART C., MYERS, *Principles of Corporate Finance*, McGraw-Hill, 3ª edic., New York, , 1998;

RICHARD A., POSNER, *Economic Analysis of Law*, 3ª edic., Addison-Wesley Series, Indiana, 1986.

ROMÁN RODRÍGUEZ, JUAN PABLO, *Instituciones de Derecho Concursal, Las Causales de Quiebra, La Sentencia de Quiebra*, Editorial Jurídica, Santiago, 2004.

ROMÁN RODRÍGUEZ, JUAN PABLO, *Instituciones de Derecho Concursal, Efectos de la Quiebra*, Editorial Jurídica, Santiago, 2007.

SANDOVAL LÓPEZ, RICARDO, *Manual de Derecho Comercial. Derecho de Quiebras*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, t. III, 1983.

SANDOVAL LÓPEZ, VICENTE, *Títulos de Crédito, Contratos Mercantiles y Operaciones Bancarias*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1994.

STIGLITZ, RUBEN, *Derecho de Seguros*, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1996.

URÍA, RODRIGO, *Derecho Mercantil*, Marcial Pons, 23ª edic., Madrid, 1996.

VARGAS VARGAS, MANUEL, *Manual Elemental del Contrato de Seguro*, Ediciones Teknos, Santiago, 1980.

Universidad de
los AndesFacultad de
Derecho**Programa: Derecho Civil IV: Economía Familiar y Derecho Sucesorio**

Curso: Anual _____ Horas semanales: 3 hrs.

Descripción breve

El curso tiene dos objetivos. En primer lugar, instruir a los alumnos en las instituciones patrimoniales del Derecho de Familia, incluidos el régimen de bienes, los alimentos, las guardas y la patria potestad. En segundo término, se realiza el tratamiento del Derecho Civil de Sucesiones Mortis Causa y Liberalidades Inter Vivos. Se pretende así proporcionar al alumno una visión del contexto en que operan las instituciones y categorías del Derecho Patrimonial de la Familia, precisando la estructura y mecanismos propios de las relaciones económicas de familia; ofrecer un tratamiento de la obligación alimenticia y de la administración de las guardas, como cargas de familia; analizar el funcionamiento del estatuto primario de protección a la vivienda familiar, así como de los diferentes regímenes de bienes consagrados en nuestra legislación: sociedad conyugal, separación de bienes y participación en los gananciales. Igualmente, se espera que los alumnos puedan comprender y manejar correctamente las categorías básicas del Derecho Sucesorio, para lo cual se explican sus fundamentos, formas de operación y principios rectores. Se ejercita a los alumnos en la comprensión del funcionamiento de la sucesión intestada, testada, forzosa y mixta, con las técnicas e instituciones propias de cada una de ellas, y se analiza el concepto de liberalidad entre vivos como noción general, así como la donación irrevocable o entre vivos como figura típica.

Objetivos

a) Analizar las instituciones patrimoniales del Derecho de Familia, incluidos el régimen de bienes, los alimentos, las guardas y la patria potestad,

b) Ilustrar sobre tratamiento del Derecho Civil de Sucesiones Mortis Causa y Liberalidades Inter Vivos.

c) Proporcionar una visión del contexto en que operan las instituciones y categorías del Derecho patrimonial de la Familia, precisando la estructura y mecanismos propios de las relaciones económicas de familia;

d) Ofrecer un tratamiento de la obligación alimenticia y de la administración de las guardas, como cargas de familia;

e) Analizar el funcionamiento del estatuto primario de protección a la vivienda familiar, así como de los diferentes regímenes de bienes consagrados en nuestra legislación;

f) Comprender las categorías básicas del Derecho Sucesorio, explicando sus fundamentos, formas de operación y principios rectores;

g) Ejercitar a los alumnos en la comprensión del funcionamiento de la sucesión intestada, testada, forzosa y mixta, con las técnicas e instituciones propias de cada una de ellas

h) Analizar el concepto de liberalidad entre vivos como noción general, y estudiar la donación como la noción que le sirve de paradigma.

Metodología

Se usarán clases expositivas con motivación para lograr una participación reflexiva de los alumnos. Como métodos complementarios se utilizará: lecturas seleccionadas y discusión en clase; desarrollo de ensayos o trabajos de análisis sobre cuestiones controvertidas; argumentaciones jurídicas basadas en casos jurisprudenciales y análisis y discusión de casos prácticos preparados para la aplicación de los contenidos teóricos. Paralelamente, a los horarios lectivos, se impartirá en el Taller de Práctica Civil, a cargo de un Ayudante Instructor, se reforzará la comprensión de las materias teóricas mediante su aplicación a casos y problemas concretos.

Contenidos

I. DERECHO PATRIMONIAL DE LA FAMILIA

1. Relaciones patrimoniales de la familia

a) La familia y su reflejo en el patrimonio.

b) Caracteres de las relaciones patrimoniales de familia.

- c) Elenco de las principales relaciones.
 - d) La familia, deberes de sus miembros (cf. Catecismo de la Iglesia Católica 2207-2231).
2. Las cargas de familia.
- a) Concepto de carga.
 - b) Distinción con derecho y privilegio.
 - c) Las tutelas y curadurías.
 - i. Concepto y clases.
 - ii. Modos de constitución.
 - iii. Remuneración.
 - iv. Responsabilidad.
 - v. Remoción.
 - vi. Curadurías de bienes y especiales.
3. El derecho de alimentos.
- a) Concepto y clases.
 - b) Caracteres de los alimentos legales.
 - c) Título para demandar alimentos.
 - d) Cuantía de los alimentos.
 - e) Juicio de alimentos.
 - f) Medios de tutela del derecho de alimentos.
 - g) Extinción del derecho de alimentos y de la obligación correlativa.
4. La protección de la vivienda familiar. Los bienes familiares.
- a) La ley 19.335 de 1994 y sus fuentes.
 - b) Concepto de bien familiar.
 - c) Bienes que pueden afectarse.
 - d) Formas de afectación.
 - e) Efectos de la afectación.
 - i. Cogestión.
 - ii. Constitución de derechos reales de goce.
 - iii. Beneficio de excusión.
 - f) Término de la afectación.
5. Régimen patrimonial del matrimonio.

- a) Los regímenes de bienes.
 - i. Concepto.
 - ii. Principales regímenes.
 - iii. Sistemas para determinar el régimen.
 - iv. Actuales tendencias: entre la libertad y la unidad.
- b) Convenciones matrimoniales.
 - i. Convenciones y capitulaciones.
 - ii. Contenido de las convenciones matrimoniales.
 - iii. Forma de las convenciones matrimoniales.
 - iv. Nulidad de las convenciones matrimoniales.
- c) El régimen legal supletorio: la sociedad conyugal.
 - i. Origen histórico y transformaciones.
 - ii. Elementos esenciales del régimen.
 - iii. Fuentes de la sociedad conyugal.
 - iv. El activo de la sociedad.
 - v. El pasivo de la sociedad.
 - vi. Administración de los patrimonios.
 - A. Patrimonio del marido.
 - B. Patrimonio social.
 - C. Patrimonio de la mujer.
 - D. Administración extraordinaria.
 - vii. Disolución de la sociedad.
 - viii. La comunidad resultante de la sociedad conyugal disuelta.
 - ix. Liquidación.
 - A. Las recompensas.
 - B. Formas de hacer la liquidación.
 - C. Derecho aplicable y reglas especiales.
- c) El régimen legal complementado.
 - i. Sociedad conyugal con separación parcial de bienes.
 - ii. Sociedad conyugal con patrimonio reservado.
- d) Regímenes alternativos: La participación en los gananciales.

- i. Caracteres del régimen chileno.
 - ii. Fuentes del régimen.
 - iii. Administración de bienes.
 - iv. Disolución.
 - v. Patrimonio originario.
 - vi. Patrimonio final.
 - vii. Determinación de los gananciales.
 - viii. El crédito de participación.
 - A. Naturaleza.
 - B. Ejecución y pago.
 - C. Medios de tutela del crédito.
 - D. Extinción.
 - e) Regímenes alternativos: La separación total de bienes.
 - i. Formas de acceso.
 - ii. La separación judicial.
 - iii. La separación legal.
 - iv. La separación convencional.
 - f) El régimen patrimonial del matrimonio contraído en el extranjero.
 - g) Transición de regímenes.
 - i. El principio de la inmutabilidad. Vigencia y relajamiento.
 - ii. Mutaciones admitidas.
 - iii. Mutaciones excluidas.
6. Administración de los bienes del hijo. La patria potestad.
- a) Concepto de patria potestad.
 - b) Personas que quedan sujetas a patria potestad.
 - i. El hijo matrimonial.
 - ii. El hijo no matrimonial.
 - iii. El hijo por nacer.
 - c) Titularidad de la patria potestad.
 - i. Convencional.
 - ii. Legal.

- iii. Judicial.
- d) Los atributos de la patria potestad.
 - i. El derecho legal de goce.
 - A. Bienes comprendidos y excluidos.
 - B. Caracteres.
 - C. Pérdida del derecho.
 - ii. La administración.
 - A. Bienes comprendidos y excluidos.
 - B. Capacidad del menor adulto.
 - C. Actos con formalidades habilitantes.
 - D. Responsabilidad.
 - E. Pérdida de la administración.
 - iii. La representación legal.
 - A. Representación extrajudicial.
 - B. Representación en juicio.
- e) Suspensión de la patria potestad.
- f) Emancipación.
 - i. Clases.
 - ii. Efectos.
 - iii. Irrevocabilidad general. Excepciones.

II. DERECHO DE SUCESIONES

- 1. La sucesión por causa de muerte.
 - a) La sucesión por causa de muerte como modo de adquirir.
 - b) Las clases de sucesión por causa de muerte.
 - i. La sucesión vía testamento.
 - ii. La sucesión ex lege.
 - iii. La sucesión contractual. Razones de su exclusión en Chile.
 - c) Principios que regulan la sucesión.
 - i. Derecho de propiedad y libertad limitada de disponer por causa de muerte.
 - ii. El principio de continuación de la personalidad del causante.
 - iii. El principio de reciprocidad.

- iv. El principio de unidad patrimonial.
- v. El principio de igualdad.
- vi. El principio de protección a la familia matrimonial.
- d) Los sucesores.
 - i. Herederos y legatarios. Diferencias.
 - ii. Capacidad para suceder.
 - iii. Indignidades sucesorias.
- e) El fenómeno sucesorio.
 - i. La apertura de la sucesión.
 - ii. Vocación hereditaria.
 - iii. Delación de la herencia.
 - iv. La aceptación o repudiación de la asignación.
 - v. La transmisión del ius delationis.
 - vi. Medidas de custodia del patrimonio hereditario.
 - A. Guarda y aposición de sellos.
 - B. Facción de inventario.
 - C. Declaración de herencia yacente (referencia).
 - D. Los acervos hereditarios.
- f) Configuración del derecho de herencia como derecho real.
 - i. La herencia como universalidad jurídica.
 - ii. La herencia como objeto de un derecho real.
 - iii. Dominio y derecho real de herencia.
 - iv. Caracteres del derecho real de herencia.
 - v. Posesión de la herencia.
 - vi. Cesión del derecho real de herencia.
 - vii. Prescripción del derecho real de herencia.
 - viii. Extinción del derecho real de herencia.
 - ix. Tutela del derecho real de herencia.
 - A. La acción de petición.
 - B. Acción reivindicatoria del heredero.
- 2. El testamento.

- a) Concepto y clases.
 - b) Capacidad para otorgar testamento.
 - c) El objeto del testamento.
 - d) Contenido del testamento. Testamento y forma testamentaria.
 - e) Las formalidades del testamento.
 - f) Interpretación del testamento.
 - g) Ineficacia del testamento.
 - i. Caducidad.
 - ii. Nulidad.
 - iii. Revocación.
3. La sucesión intestada.
- a) Casos en los que procede.
 - b) Sucesión mixta o en parte testada y en parte intestada.
 - c) El derecho de representación.
 - d) Ordenes sucesorios.
 - i. Del hijo de filiación determinada.
 - ii. Del hijo de filiación no determinada.
 - iii. Reseña de los órdenes anteriores a la ley 19.585 de 1998.
4. La sucesión forzosa.
- a) Fundamentos de la limitación del derecho de disponer.
 - b) Las asignaciones forzosas.
 - i. Alimentos legales.
 - ii. Legítimas.
 - iii. Mejoras.
 - iv. Reseña de la derogada “porción conyugal”.
 - c) Indignidades especiales y desheredamiento.
 - i. Indignidad del cónyuge divorciado culpablemente.
 - ii. Indignidad en caso de determinación judicial de la filiación.
 - iii. El desheredamiento.
 - d) Medios de defensa de las asignaciones forzosas.
 - i. La colación de donaciones y la teoría de los acervos.

- ii. Acción de inoficiosa donación.
 - iii. La acción de reforma.
 - e) Cuantía y pago de las asignaciones forzosas.
5. La transmisión del pasivo.
- a) La responsabilidad ultra vires.
 - b) Las bajas generales de la herencia.
 - c) Responsabilidad del heredero por deudas hereditarias y testamentarias.
 - d) Responsabilidad subsidiaria de los legatarios.
 - e) El beneficio de inventario.
 - f) El beneficio de separación.
6. La transmisión del activo sucesoral.
- a) Bienes y derechos transmisibles.
 - b) La asignación a título universal.
 - c) El legado.
 - i. Concepto.
 - ii. Adquisición del legado y del dominio de la cosa legada.
 - iii. Frutos.
 - iv. Acciones del legatario.
 - v. Formas especiales de legado.
 - A. Legado de cosa ajena y futura.
 - B. Legado con prohibición de enajenar.
 - C. Legado en pago y de condonación.
 - D. Prelegado, sublegado y legado de opción.
 - E. Otros legados especialmente regulados.
 - d) Las donaciones revocables.
 - e) Las asignaciones sujetas a modalidad.
 - i. La asignación sujeta a condición.
 - ii. La asignación sujeta a plazo.
 - iii. La asignación modal.
 - f) Atribución de las asignaciones.
 - i. El asignatario sustituto. Derecho de sustitución.

ii. El derecho de acrecimiento.

7. Administración del patrimonio hereditario.

- a) La comunidad hereditaria.
- b) El albaceazgo.
- c) Administración de la herencia yacente.

8. Partición y adjudicación.

- a) Concepto.
- b) Formas de partición.
- c) La acción de partición.
- d) Juicio de partición.
- e) Normas civiles sobre liquidación y distribución de bienes y deudas.
- f) El derecho de adjudicación preferente del cónyuge sobreviviente.
- g) Ineficacia de la partición.
 - i. Inoponibilidad.
 - ii. Nulidad.
 - iii. Rescisión por lesión.
- h) Evicción en la partición.

III. LIBERALIDADES POR ACTO ENTRE VIVOS

1. La donación.

- a) Concepto y naturaleza jurídica.
- b) Normas aplicables.
- c) Clases de donación.
- d) El consentimiento en la donación.
- e) Las formalidades.
- f) Efectos de la donación.
- g) Resolución y rescisión de la donación.

2. La condonación.

3. Donaciones indirectas.

4. Renuncia de derechos para beneficiar a un tercero.

Bibliografía básica

CORRAL TALCIANI, HERNÁN, *Bienes familiares y participación en los gananciales*, Editorial Jurídica, 2ª edic., Santiago, 2007.

ELORRIAGA DE BONIS, FABIÁN, *Derecho Sucesorio*, LexisNexis, Santiago, 2005. RAMOS PAZOS, RENÉ, *Derecho de Familia*, Editorial Jurídica, 6ª edic., Santiago, 2007.

SOMARRIVA UNDURRAGA, MANUEL, *Derecho sucesorio*, versión de. Abeliuck, R., Editorial Jurídica, 7ª edic., Santiago, 2005.

Bibliografía complementaria

AA.VV., *Los regímenes matrimoniales en Chile*, Universidad de los Andes, Santiago, 1998.

ALBALADEJO, MANUEL, *Derecho civil*, Bosch, 7ª edic., Barcelona, t. V, 1997.

BIANCA, C., MASSIMO, *Diritto Civile. La famiglia, le successioni*, Giuffrè, 2ª edic., Milano, t. II, 1989.

CLARO SOLAR, LUIS, *Explicaciones de Derecho Civil Chileno y Comparado*, Editorial Jurídica de Chile, 2ª Edic., Santiago, t. III, IV, V, XIII, XIV, XVI y XVII, reimpreso en 1992.

CORRAL TALCIANI, HERNÁN, *La vivienda familiar en la sucesión del cónyuge*, Editorial Jurídica, Santiago, 2005.

DÍEZ-PICAZO, LUIS y GULLÓN, ANTONIO, *Sistema de Derecho Civil*, Tecnos, 3ª edic., Madrid, t. IV, 1983.

DOMÍNGUEZ ÁGUILA, R., y DOMÍNGUEZ BENAVENTE, B., *Derecho sucesorio*, Editorial Jurídica, 2ª edic., Santiago, 1999.

FIGUEROA YÁÑEZ, GONZALO, *El patrimonio*, Editorial Jurídica de Chile, 2ª edic., Santiago, 1997.

HERNÁNDEZ DÍAZ-AMBRONA, MARÍA DOLORES, *La herencia yacente*, Bosch, Barcelona, 1995.

MAZZINGHI, JORGE ADOLFO, *Derecho de Familia*, Abaco de Depalma, 3ª edic., Buenos Aires, t. II y III, 1995.

MEZA BARROS, RAMÓN, *Manual de sucesión por causa de muerte y donaciones*, Editorial Jurídica, 8ª edic., Santiago, reimpreso en 2004.

RODRÍGUEZ GREZ, PABLO, *Instituciones de Derecho sucesorio*, 2ª edic., Santiago, t. II, 2002.

RODRÍGUEZ GREZ, PABLO, *Regímenes matrimoniales*, Editorial Jurídica, Santiago, reimpresso en 2003.

ROZAS, FERNANDO, *et alt.*, *Sucesión por causa de muerte: Historia, textos, jurisprudencia y comentarios*, Editorial Jurídica, Santiago, 1985.

SOMARRIVA UNDURRAGA, MANUEL, *Indivisión y partición*, Editorial Jurídica, 5ª edic., Santiago, 2002.

VODANOVIC, ANTONIO, *Derecho de alimentos*, ConoSur, Santiago, 1994.

ZANNONI, EDUARDO A., *Derecho de las sucesiones*, Astrea, 4ª edic., Buenos Aires, t. I y II, 1997.

Universidad de
los AndesFacultad de
Derecho**Programa: Derecho Procesal IV: Nueva Justicia Penal**

Curso: Anual _____ Horas semanales: 3 hrs.

Descripción breve

Este curso se destina a enseñar al alumno el nuevo Procedimiento Penal existente en el país, mediante el estudio de sus principales instituciones. El curso en una primera etapa busca que el alumno conozca los dos sistemas que se han utilizado en este país en esta materia, así se estudiara tanto el sistema inquisitivo como el nuevo sistema acusatorio. Luego, se estudia en profundidad el sistema acusatorio en particular, y se explican sus formas de inicio y de término, la fase de instrucción o de investigación a cargo del Ministerio Público, las medidas cautelares reales y personales, los intervinientes en el proceso penal, los procedimientos ordinarios penales, la prueba en el proceso penal, el principio de inocencia, los procedimientos abreviado, simplificado y especiales, el ejercicio de la acción penal privada, los recursos procesales penales, y el procedimiento de cumplimiento de la sentencia definitiva dictada en el proceso penal.

Objetivos:

- a) Dar a conocer al alumno la forma en que el Estado aplica la justicia penal con respeto al debido proceso y a las garantías y derechos de los imputados y de las víctimas
- b) Ofrecer al alumno un panorama completo de las diferencias entre el sistema inquisitivo y el acusatorio oral que rige en la actualidad
- c) Obtener que los alumnos conozcan las formas de inicio, de desarrollo, juzgamiento y ejecución de la condena en el proceso penal ordinario
- d) Conseguir que los alumnos diferencien entre el proceso ordinario y los procedimientos abreviado, simplificado y especiales

e) Lograr que se reconozcan los objetivos de los recursos y en especial del recurso de nulidad contra la sentencia definitiva.

Metodología

Se emplearán las clases expositivas, junto con análisis de jurisprudencia. Se complementará el aprendizaje mediante experiencias prácticas, audiencias simuladas o asistencia a tribunales penales orales.

Contenidos

I. INTRODUCCIÓN

1. El proceso penal como vía de solución del conflicto penal.
2. Los sistemas procesales penales.
3. Los principios y garantías del sistema procesal penal.
4. El sistema Procesal Penal chileno del Código de Procedimiento Penal y del Nuevo Código Procesal Penal.
5. Aplicación de las instituciones y disposiciones comunes del procedimiento civil en el procedimiento penal.
6. Sobre el derecho a un castigo justo en la Doctrina Social de la Iglesia (cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 402-405).

II. LA ACCIÓN

1. La acción penal.
2. La acción civil en el proceso penal.
3. El cuidado de la verdad en el ejercicio de la acción penal: Doctrina de la Iglesia sobre el juicio temerario y la calumnia (cf. Catecismo de la Iglesia Católica 2475-2487).

III. LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO PENAL

1. El tribunal (jueces de garantía y tribunales de juicio oral).
2. El Ministerio Público.
3. La Policía.
4. El imputado.
5. El defensor.
6. La víctima.

7. El querellante.

8. El actor civil.

IV. LOS PROCEDIMIENTOS EN EL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL

1. Concepto.

2. Clasificaciones.

3. Aplicación.

V. LAS MEDIDAS CAUTELARES EN EL PROCESO PENAL

1. Las medidas cautelares Personales.

2. Las medidas cautelares reales.

VI. EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PENAL

1. La etapa de investigación.

2. La etapa intermedia.

3. El juicio oral.

VII. EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO

VIII. EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO

1. Monitorio.

2. Simplificado ordinario.

IX. PROCEDIMIENTO ACCIÓN PENAL PRIVADA

X. BREVES NOCIONES DE LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES

1. El procedimiento por crimen o simple delito contra personas ausentes.

2. El procedimiento relativo a persona que tiene fuero.

3. La querrela de capítulos.

4. La extradición.

XI. LOS RECURSOS PROCESALES PENALES

XII. EL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA PRONUNCIADA EN EL PROCEDIMIENTO PENAL

1. Ejecución de la sentencia, según el tipo de pena.

2. La misericordia con las personas privadas de libertad en virtud de las penas aplicadas en proceso judicial (cf. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia 57).

Bibliografía básica

DUCE, MAURICIO y RIEGO, CRISTIÁN, *Proceso penal*, Jurídica de Chile, Santiago, 2007.

TAVOLARI OLIVEROS, RAÚL, *Instituciones del nuevo proceso penal: cuestiones y casos*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2005.

Bibliografía complementaria

AGUILAR ARANELA, CRISTIÁN, *La prueba en el proceso penal oral*, Metropolitana Ediciones, Santiago, 2003.

CAMPS ZELLER, JOSÉ LUIS, *La defensa del imputado en la investigación del nuevo proceso penal*, LexisNexis, Santiago, 2003

HORVITZ LENNON, MARÍA INÉS y LÓPEZ MASLE, JULIÁN, *Derecho procesal penal chileno*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002

PALMA, ERIC EDUARDO, *La constitucionalización del proceso penal en Chile y sus alcances en la doctrina procesal del siglo*, Universidad Alberto Hurtado, Santiago, 2004.

RIEUTORD ALVARADO, ANDRÉS, *El recurso de nulidad en el nuevo proceso penal*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2007.

Universidad de
los AndesFacultad de
Derecho

Programa: Derecho Canónico

Curso: Anual _____ Horas semanales: 3 hrs.

Descripción breve

El curso tiene como finalidad introducir al alumno en el estudio de las principales materias de la Ciencia del Derecho Canónico, una de las fuentes históricas del Derecho occidental y un ordenamiento jurídico que rige para gran parte de las personas en un país mayoritariamente católico como Chile. En una primera fase se presenta una introducción al Derecho Canónico, se explica su forjamiento e historia y aquello que lo compone (el Pueblo de Dios), los sujetos del ordenamiento canónico y las fuentes de éste. En una segunda etapa, el alumno es introducido en el estudio de las distintas instituciones presentes en el Derecho Canónico, como la organización jerárquica de la Iglesia, en su dimensión universal (Santa Sede) y particular (Diócesis). Dos materias que se estima indispensables para un profesional del Derecho se explican a continuación: la regulación canónica del matrimonio y sus procesos ante los tribunales eclesiásticos (Derecho Canónico Matrimonial), y la administración y disposición de bienes sagrados o pertenecientes a instituciones eclesiásticas (Derecho Canónico Patrimonial).

Objetivos

- a) Ofrecer al alumno una visión panorámica de un sistema jurídico no estatal que ha moldeado la cultura jurídica occidental y ha servido de fuente al propio ordenamiento jurídico nacional
- b) Hacer reflexionar al alumno sobre el rol de la justicia y lo jurídico en la comunidad conformada por los fieles de la Iglesia Católica.
- c) Lograr que los alumnos reconozcan las fuentes del Derecho canónico, sus principales categorías y relaciones, tanto en los derechos fundamentales de los fieles como en la organización de la autoridad en la Iglesia.

d) Obtener una comprensión de la regulación jurídico-canónico del matrimonio y de los procesos matrimoniales ante los tribunales eclesiásticos

Metodología

Se transmitirán los contenidos a través de clases expositivas, complementadas con lecturas del Código de Derecho Canónico y de textos de sentencias canónicas y textos doctrinales.

Contenidos

I. EL DERECHO CANÓNICO

1. Qué es el derecho.
2. Iglesia y Derecho.
3. Derecho divino y derecho humano.
4. El dualismo cristiano.

II. HISTORIA DEL DERECHO CANÓNICO

1. Época antigua (Siglos I - II).
2. De las persecuciones al Edicto de Milán (Siglos I - 111).
3. El Cesar papismo (Siglos III - IV).
4. La época de las Colecciones (Siglo V).
5. La Reforma Carolingia (Siglos IX).
6. La Reforma Gregoriana (Siglos XI).
7. El Derecho Canónico Clásico (Siglos X - XI).
8. La Reforma Luterana y el Concilio de Trento (Siglo XV).
9. El Concilio Vaticano I y la primera codificación (Siglos XIX - XX).
10. El Concilio Vaticano II y la segunda codificación (Siglo XX).

III. EL PUEBLO DE DIOS

1. La iglesia como Pueblo, Sociedad, Comunidad.
2. Sacramentos y estructura de la iglesia.
3. Igualdad y variedad en La iglesia.
4. Derechos y deberes fundamentales.
5. Potestad y jurisdicción en la iglesia.
6. El Oficio eclesiástico.

IV. LOS SUJETOS EN EL ORDENAMIENTO CANÓNICO

1. Persona, sujeto de derecho y capacidad.
2. La persona física en el ordenamiento canónico: El fiel cristiano.
3. El estatuto jurídico de los fieles.
4. Los fieles corrientes o fieles laicos.
5. Los ministros sagrados o clérigos.
6. La vida consagrada.
7. Las personas jurídicas y los sujetos sin personalidad.

V. FUENTES DEL DERECHO CANÓNICO

1. La Ley.
2. La Costumbre.
3. La potestad ejecutiva en la Iglesia: El acto administrativo singular.

VII. ORGANIZACIÓN JERÁRQUICA DE LA IGLESIA: DIMENSIÓN UNIVERSAL Y PARTICULAR

1. La dimensión universal de la organización eclesiástica.
2. El Oficio del Romano Pontífice y sus órganos de colaboración.
3. El Colegio Episcopal y el Concilio Ecuménico.
4. La dimensión particular de la organización eclesiástica.
5. La Iglesia particular y las Circunscripciones eclesiásticas.
6. La Diócesis.
7. La Conferencia Episcopal.

VIII. EL MATRIMONIO CANÓNICO

1. Introducción.
2. Los impedimentos matrimoniales.
3. El consentimiento matrimonial. El pacto conyugal.
4. La incapacidad consensual (C. 1095).
5. La simulación en el consentimiento matrimonial.
6. El error y la ignorancia.
7. La violencia y el miedo.
8. El consentimiento matrimonial condicionado.
9. La forma del matrimonio.

10. La nulidad matrimonial y la convalidación del matrimonio.

11. La disolución del vínculo matrimonial.

12. Los procesos de nulidad matrimonial.

IX. BIENES TEMPORALES DE LA IGLESIA (DERECHO PATRIMONIAL CANÓNICO)

1. El patrimonio eclesiástico.

2. La administración de bienes eclesiásticos.

3. Enajenación de bienes eclesiásticos.

4. Modos de adquirir bienes eclesiásticos.

Bibliografía básica

AA.VV., *Manual de Derecho Canónico*, Instituto Martín de Azpelcueta, Editorial Eunsa, Pamplona, 2003.

Bibliografía complementaria

AA.VV., *Manual de Derecho Matrimonial Canónico*, Hervás García, Dolores (directora), Editorial COLEX, Madrid, 2002.

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO, edición comentada, Editorial Eunsa, Pamplona, 1983.

Universidad de
los AndesFacultad de
Derecho

Programa: Mediación y Litigación

Curso: Semestral _____ Horas semanales: 2 hrs.

Descripción breve

Mediación y Litigación es un curso predominantemente práctico que introduce al alumno en las distintas formas de negociación, mediación y litigación existentes en el derecho, estudiando y ejercitando sus formas de aplicación en la legislación chilena. Este análisis se inserta en el aprendizaje de las instituciones y sus fórmulas de ejercicio tanto doctrinario como práctico. Se incluye en el estudio la revisión de los distintos métodos de solución de conflictos, y se intenta adiestrar a los alumnos en las principales habilidades y competencias que requiere el abogado actual, presentándoles distintas situaciones a las que podrán verse enfrentados en el futuro como abogados. El curso se divide en tres partes que buscan incorporar en el alumno las habilidades y estrategias propias de un negociador, pasando por los medios colaborativos y de acercamiento que se producen en la mediación para terminar con las técnicas actuales de litigación propias de un abogado litigante, con especial énfasis en la litigación oral.

Objetivos

- a) Introducir al alumno en el estudio de las fórmulas y tipos de negociación, mediación y litigación.
- b) Estudiar las estructuras jurídicas que incluyen necesariamente la negociación o mediación, sus fórmulas y tipos.
- c) Ejercitar técnicas y estrategias de negociación y litigación.
- d) Aprender a negociar, utilizando los distintos métodos.
- e) Analizar los tipos de mediación.

f) Saber enfrentar un proceso de litigación.

g) Desarrollar habilidades en circunstancias de negociación, mediación y litigación.

Metodología

Se ocuparán algunas clases expositivas, pero en la mayor parte del curso se desarrollarán actividades prácticas como estudio de casos reales, simulación de negociaciones, mediaciones y audiencias orales.

Contenidos

I. MEDIACIÓN Y OTRAS FORMAS DE SOLUCIÓN NO ADVERSARIALES.

1. Métodos alternativos.
2. Teoría de la Mediación.
3. Los institutos y tipos de Mediaciones.
4. El Mediador.
5. Relaciones de las partes con el mediador.
6. Los modelos de Mediación.
7. La mediación en la legislación chilena y en el Derecho Internacional.

II. NEGOCIACIÓN

1. Definiciones.
2. Procesos.
3. Métodos.
4. La Preparación.
5. La Comunicación.
6. El Debate.
7. El Cierre de la Negociación.

III. LITIGACIÓN

1. Teoría de la Litigación.
2. Los institutos y tipos de litigantes.
3. El litigante en juicio.
4. Relaciones de las partes en litigio.
5. Los modelos de Litigación.

Bibliografía básica

DUPUIS, JUAN CARLOS. ABELEDO-PERROT, *Mediación y conciliación*, Lexis Nexis, Buenos Aires, 2001.

SCHILLING, MARIO, *Manual de Mediación*, Cuatro Vientos Editorial, Santiago, 2005.

Bibliografía complementaria

BLANCO SUAREZ, RAFEL y OTROS, *Litigación estratégica en el nuevo proceso penal*, Lexis Nexis, Santiago, 2005.

BRIAN CLEGG-PAUL BRICH, *Negociación al Instante*, Granica S.A., México, 2001.

FISHER, ROGER. PATTON, BRUCE. URY, WILLIAM, *Sí... ¡de acuerdo! Como negociar sin ceder*, Editorial Norma, 1993.

GALEOTE-MUÑOZ, *Negociar para Convencer*, Editorial Mc Graw Hill Interamericana de España, Madrid, 2004.

MARTÍNEZ DE MURGUÍA, BEATRIZ. *Mediación y resolución de conflictos. Una guía introductoria*, Paidós, Buenos Aires, 1999.

SAIEH, CRISTIÁN. RODRÍGUEZ, DARÍO y OPAZO, MARÍA PILAR *¿Cooperar o competir?*, El Mercurio, Santiago, 2005.

SCHNITMAN, DORA. GRANICA, *Nuevos Paradigmas en la resolución de conflictos*, Buenos Aires, 2000.

SLAIKEU, CARL A., *Para que la sangre no llegue al río*, Ediciones Granica S.A., Barcelona, 1996.

URY, WILLIAM Y OTROS. *Como resolver las disputas*, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, 1995.

URY, WILLIAM. NORMA, *Supere el no: cómo negociar con personas que adoptan posiciones obstinadas*. Bogotá, 1993.

VINYAMATA CAMP, EDUARD, *Manual de Prevención y Resolución de Conflictos. Conciliación, Mediación, Negociación*, Editorial Ariel, S.A., Barcelona, 2002.

WALTON, RICHARD E., *Conciliación de conflictos*, Addison-Wesley Iberoamericana, Madrid, 1988.

WALTON, RICHARD E., *Teoría de las negociaciones laborales*, Labor Barcelona, 1974.

WINKLER, JOHN., *Cómo negociar para mejorar resultados*, Gestión, Barcelona, 2003.



Universidad de
los Andes

Facultad de
Derecho

Programa: Clínica jurídica

Curso: Semestral _____ Horas semanales: 3 hrs.

Descripción breve

Se trata de un curso de modalidad práctica y competencial. Guiados por el profesor los alumnos se incorporan a la atención de un consultorio u oficina de atención de personas que necesitan asistencia u orientación legal, para tomar contacto con la realidad de los conflictos jurídicos y, al mismo tiempo, tomar conciencia de la responsabilidad social de la profesión del abogado.

Objetivos

- a) Desarrollar en el alumno la comprensión de los problemas jurídicos tal como se dan en la realidad y poder discernir los elementos que son propios del Derecho de otros que son materias de otras disciplinas: psicología, asistencia social, apoyo espiritual, etc.
- b) Ejercitar la forma en que deben llevarse a cabo las entrevistas con un potencial cliente y generar lazos de confianza y apertura que faciliten la entrega de datos fiables para la asesoría
- c) Saber identificar el área jurídica al que pertenece el problema o sus implicancias en diversas áreas del Derecho y orientar acerca de las formas de preparar la solución.
- d) Intentar acuerdos entre personas en conflicto, y a falta de ello saber derivarlos a las instancias de mediación o de atención profesional que sean accesibles para ellas.
- e) Promover la conciencia y la responsabilidad social de los abogados por las personas más cadenciadas.

Metodología

La metodología consistirá en coloquios iniciales entre los grupos de alumnos en que se dividirá el curso con el profesor acerca de las principales competencias que deben desarrollarse, y luego la atención de los casos en forma individual o grupal según los casos. Todos ellos se discutirán posteriormente en el grupo. Si existen gestiones que deben hacerse ante tribunales y oficinas públicas serán desarrolladas por uno o más alumnos supervisados por el profesor.

Contenidos

I. TÉCNICAS DE ENTREVISTA DEL POSIBLE ASESORADO

II. RECOLECCIÓN DE DOCUMENTOS Y DE INFORMACIÓN PARA ACLARAR UN PROBLEMA JURÍDICO

III. FORMAS DE DERIVACIÓN CUANDO EL PROBLEMA NO ES JURÍDICO

IV. ESCLARECIMIENTO DE LAS ARISTAS Y ASPECTOS DEL PROBLEMA JURÍDICO:

1. Áreas del derecho que son convocadas
2. Área principal y disciplinas accesorias
3. Identificación del núcleo del problema

V. FORMAS DE NEGOCIACIÓN Y CONCILIACIÓN

VI. COMPETENCIAS DE LITIGIO

1. Redacción de escritos
2. Estrategias probatorias
3. Audiencias y alegatos orales

Bibliografía básica

BARROS ALDUNATE, DIEGO y PARGA GAZIT, JOSÉ, *Formularios y explicaciones de derecho: práctica forense*, Distribuidora Forense, Santiago, 1997.

BARROS ALDUNATE, DIEGO, *Práctica forense: nuevo sistema procesal penal*, LexisNexis, Santiago, 2004.

WIERZBA, SANDRA M., *Responsabilidad civil del abogado*, Hammurabi, Buenos Aires, 2006.

Bibliografía complementaria

CORNEJO MANRÍQUEZ, ANÍBAL, *Derecho Procesal Civil: texto de consulta para el abogado y material de ayuda dirigido al alumno*, Jurídica Conosur, Santiago, 2000.

COUTURE, EDUARDO J., *Los mandamientos del abogado*, Editorial Depalma, Buenos Aires, 1982.

DANOVI, REMO, *La imagen del abogado y su reflejo*, Bosch, Barcelona, 2001.

SHAFFER, THOMAS L. y ELKINS, JAMES R., *Legal interviewing and counseling in a nutshell*, West Group, St. Paul, Minn., 1997.



Universidad de
los Andes | Facultad de
Derecho

Programa: Deontología Jurídica

Curso: Semestral _____ Horas semanales: 2 hrs.

Descripción breve

El curso se propone ilustrar a los alumnos sobre las exigencias éticas que comporta el ejercicio de la profesión de abogado en sus más diversas variantes. Se establece el carácter de los juicios éticos o deónticos, los principales problemas que se presentan tanto en el trabajo individual como en equipos, sus caminos de solución, y las potestades disciplinarias tanto de los tribunales como de cuerpos intermedios como el Colegio de Abogados. Se atiende especialmente al Código de Ética Profesional del Colegio de Abogados así como un análisis casuístico de la principal jurisprudencia emanada de esta entidad gremial.

Objetivos

El curso pretende que el alumno pueda, en situaciones específicas, concretas y cercanas analizar su forma de actuar, ya no tan sólo desde la perspectiva de una persona o ciudadano, sino que tomando en cuenta la profesión de abogado que ha elegido desempeñar. La deontología jurídica es un modo de referirse a la moral o a la ética, pero en aspectos profesionales. Se trata de que los alumnos puedan apreciar la importancia de los valores morales en el ejercicio de la profesión, y cómo no puede haber una separación entre moral personal y moral profesional.

Metodología

El curso se imparte sobre la base de clases expositivas y ayudantías prácticas.

Contenidos

I. DEONTOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL DEL ABOGADO

1. Persona, trabajo y ética.
2. La deontología como ética aplicada. Concepciones éticas y relativismo moral.
3. Principios generales de la deontología jurídica.

II. LAS FUENTES DE LA DEONTOLOGÍA JURÍDICA

1. La ética y el derecho natural.
2. Principios y normas constitucionales.
3. Normas legales.
4. Los Códigos deontológicos. El Código de Ética del Colegio de Abogados.
5. Sanciones jurídicas a las negligencias profesionales del abogado.

III. DEBERES GENERALES DEL ABOGADO

1. Del deber y el honor profesional.
2. La honradez como parte del actuar del abogado.
3. Sobre el deber de aceptar o rechazar causas.
4. Diligencia en la asesoría y defensa judicial.
5. Los medios de la defensa. Problemas éticos en la rendición de pruebas y en la interposición de incidentes y recursos.
6. El deber del secreto profesional. Contenido. Protección. Excepciones.
7. Normas sobre decoro profesional y publicidad.

IV. RELACIONES DEL ABOGADO CON OTROS OPERADORES JURÍDICOS

1. Relaciones del abogado con el juez y los funcionarios públicos.
2. Relaciones del abogado con su cliente.
3. Relación del abogado con sus colegas.
4. Relación del abogado con su contraparte.
5. Deberes del abogado con el colegio y las asociaciones gremiales.

V. CUESTIONES ESPECIALES DEONTOLÓGICAS.

1. Actitudes ante la ley injusta.
2. Validez natural del testamento ineficaz según el Derecho Civil.
3. Cuestiones tributarias. Elusión y evasión tributaria.
4. La objeción de conciencia y los deberes del abogado.

VI. MAGISTERIO DE LA IGLESIA Y DEONTOLOGÍA JURÍDICA

1. Concilio Vaticano II.
2. Discursos de Sumos Pontífices a la Rota Romana.
3. Encíclicas: Veritatis Splendor, Fides et Ratio, Laborem Excersens.

Bibliografía básica

APARISI MIRALLES, ÁNGELA, *Ética y deontología para juristas*, Eunsa, Pamplona, 2006.
Código de Ética Profesional, Colegio de Abogados de Chile.

Bibliografía complementaria

CARRERA BASCUÑÁN, HELENA, *El secreto profesional del abogado: estudio teórico y práctico*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1963.

GÓMEZ PÉREZ, RAFAEL, *Deontología jurídica*, Eunsa, Pamplona, 1988.

GRANDE YÁÑEZ, MIGUEL, *Ética de las profesiones jurídicas*, Almuquera Carreres, Joaquín y Jiménez Escobar, Julio (colaboradores), Desclée de Brouwer, Bilbao, 2006.

MONTES OLAVARRIETA, LEONIDAS, *De la prevaricación de abogados y procuradores: artículos 231 y 232 del Código Penal*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1963.

VÁZQUEZ GUERRERO, FRANCISCO DANIEL, *Ética, deontología y abogados*, Ediciones Internacionales Universitarias, Barcelona, 1996.



Programa: Seminario de Investigación II: Elaboración de Tesina

Curso: Anual _____ Horas semanales: 1 hrs.

Descripción breve

Continuando lo realizado por los alumnos en el Seminario de Investigación I, se pretende que avancen en la elaboración de su trabajo de investigación hasta presentar una tesina de 50 páginas que sea un estudio que contribuya al desarrollo del Derecho. Se comienza con un informe de evaluación de lo realizado en el primer año de seminario y una proyección programada del trabajo que queda por realizar. Junto con algunas exposiciones del profesor del Seminario, los alumnos entregan informes sobre sus estados de avances, los que son comentados y corregidos. Finalmente, y como forma de examen del curso, los alumnos deben entregar su tesina, la que es evaluada por el profesor guía. En caso de obtener 6,0 o más tienen derecho a convertir la tesina en una tesis de grado.

Objetivos

La finalidad del Seminario es proseguir en la tarea de formar a los alumnos en las técnicas de la investigación jurídica, y ayudarlos a preparar desde ya lo que será la futura tesina y, en su caso, tesis de grado. Durante el Seminario II los alumnos deberán presentar su tesina de grado, que será considerada el examen final del curso.

Metodología

El seminario tendrá tres sesiones a lo largo del año de una hora cronológica: Sesión: un día de marzo; Sesión: un día de julio; Sesión: un día de septiembre. Estas sesiones tendrán por objeto orientar a los alumnos, absolver consultas, resolver dudas, etc. Los informes de las actividades y entregas de los alumnos, deben contener: Una evaluación del trabajo realizado, y una proyección

y planificación del futuro de su investigación o Memoria. La nota de presentación a examen del Seminario II se obtendrá del promedio de las calificaciones de cada uno de los informes y la nota de asistencia y participación. Hará las veces de examen la presentación del texto definitivo de la Tesina de Grado. La tesina será calificada por el Profesor-Guía con nota de 1 a 7, pudiendo utilizar hasta un decimal, sin que haya posibilidad de corregir o completar el texto entregado. La nota final del Seminario se determinará por el promedio de la nota de presentación y la nota de la Tesina, ponderándose ambas con el mismo valor (50%). Pero si el alumno obtiene menos de un cuatro (4,0) en la tesina, la nota final será justamente la de la tesina. No habrá en este caso derecho a examen de repetición, y el alumno deberá cursar nuevamente el Seminario Reprobado.

Bibliografía básica

CORRAL TALCIANI, HERNÁN, *Cómo hacer una tesis en derecho. Curso de metodología de la investigación jurídica*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2008.

Bibliografía complementaria

DUSSAILLANT CHRISTIE, JACQUELINE, *Consejos al investigador: guía práctica para hacer una tesis*, RIL Editores, Universidad Finis Terrae, Santiago, 2006.

ECO, UMBERTO, *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio*, Gedisa, Barcelona, 1993.

MILLÁN GARRIDO, ANTONIO, *Libro de estilo para juristas: normas básicas y reglas técnicas en la elaboración del trabajo académico*, Bosch, Barcelona, 1999.

Universidad de
los AndesFacultad de
Derecho

Programa: Filosofía del Derecho

Curso: Semestral _____ Horas semanales: 3 hrs.

Descripción breve

Curso destinado a profundizar aspectos filosóficos del Derecho tanto en la época antigua como en la actualidad. En una primera parte se trata del pensamiento político y jurídico contemporáneo. Se estudia la crisis del positivismo jurídico, tópicos y jurisprudencia, la nueva retórica, el liberalismo político y consenso democrático, los derechos humanos e igualdad liberal y por último el consecuencialismo y la ley natural. La segunda parte trata de cuestiones políticas y jurídicas de actualidad, como la moral de los legisladores, matrimonio y tipos de familia, muerte digna, poder y derecho, democracia y derechos humanos, violencia étnica, libertad de expresión, objeción de conciencia y las relaciones entre Iglesia, democracia y Estado de Derecho.

Objetivos

- a) Obtener que el alumno pueda insertar los conocimientos del Derecho positivo particular estudiado en los cursos anteriores en el marco general del pensamiento jurídico sobre lo que es el Derecho, sus fines y funciones.
- b) Realizar un análisis ilustrado de las principales corrientes del pensamiento jurídico moderno a partir de la crisis del positivismo legalista y las nuevas expresiones de la teoría del Derecho Natural.
- c) Profundizar en las cuestiones políticas y jurídicas de actualidad, fortaleciendo la capacidad de análisis crítico y pensamiento argumentado de los alumnos.

Metodología

Se privilegiará el método de lecturas comentadas y el trabajo en grupos, con redacción de ensayos y debates dirigidos por el profesor.

Contenidos

I. EL CONCEPTO DE FILOSOFÍA

1. Definiciones.
2. El problema de la definición real del saber filosófico.
3. El origen de la Filosofía.
4. El sentido y la finalidad de la Filosofía.

II. EL ÁMBITO DEL SABER FILOSÓFICO. DELIMITACIÓN ENTRE FILOSOFÍA, FE Y TEOLOGÍA

2. La Filosofía y las ciencias particulares.
3. La Filosofía y la "concepción del mundo".
4. Estructura del saber filosófico.

III. FILOSOFÍA Y DERECHO

1. Atracciones y rechazos.
2. Los problemas filosóficos del derecho.
3. Tendencias y escuelas.
4. Santo Tomás y la filosofía del derecho.

IV. EL CONCEPTO DE DERECHO

1. Las definiciones.
2. La tarea de la definición.
3. La definición tomista.
4. Realismo jurídico.
5. Normativismo, subjetivismo y realismo.

V. EL ARTE DEL DERECHO

1. El Derecho como un arte.
2. Determinar lo justo.
3. Razón de existencia del Derecho.
4. El reparto de las cosas.

5. Dar a cada uno lo suyo.

VI. DERECHO NATURAL Y DERECHO POSITIVO

1. Confusión entre filosofía del Derecho y derecho natural.
2. Dos clases de derecho.
3. El derecho positivo y sus límites.
4. El derecho natural y su medida.
5. Los derechos mixtos.
6. Conexión entre derecho natural y positivo.

VII. LA JUSTICIA

1. El orden social justo.
2. La justicia sigue al derecho.
3. La igualdad.
4. Justicia y reparto.
5. Lo de cada uno.

VIII. LA LEY JURÍDICA

1. La ley en el realismo jurídico.
2. Sobrevaloración científica de la ley.
3. Naturaleza de la ley.
4. Oficios de la ley.
5. Caracteres diferenciales de la ley jurídica.
6. La ley natural y la ley positiva.

Bibliografía básica

HERVADA, JAVIER, *Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho*, Eunsa, Pamplona, 1992.

Bibliografía complementaria

AA.VV., *La lucha por el derecho natural: actas de las Jornadas en Homenaje a John Finnis*, Universidad de los Andes, Facultad de Derecho, Santiago, 2006.

ARISTÓTELES, *Ética a Nicómaco*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1981.

CICERÓN, MARCO TULIO, *Las Leyes*. Instituto de Estudios Políticos. Madrid, 1970.

DE AQUINO, TOMÁS, *Suma Teológica*, Club de Lectores. Buenos Aires, t. VIII y XI, 1987.

FINNIS, JOHN, *Ley natural y derechos naturales*, trad. Cristóbal Orrego, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1992.

GILSON, ETIENNE, *Elementos de Filosofía Cristiana*. Rialp, Madrid, 1981.

GRANERIS, GIUSEPPE, *Contribución Tomista a la Filosofía del Derecho*, Eudeba. Buenos Aires, 1973.

GRANERIS, GIUSEPPE, *La Filosofía del Derecho a través de su Historia y sus Problemas*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1999.

HERVADA, JAVIER, *Escritos de Derecho Natural*, Eunsa, Pamplona, 1986.

HERVADA, JAVIER, *Introducción Crítica al Derecho Natural*, EUNSA. Pamplona, 1981.

KAUFFMANN, ARTHUR, *Hermeneútica y Derecho*, edición a cargo de Andrés Ollero y José Antonio Santos, Comares, Granada, 2007.

MILLÁN PUELLES, ANTONIO, *Fundamentos de Filosofía*, Rialp, Madrid, 1981.

SANCHO IZQUIERDO, MIGUEL y HERVADA, JAVIER, *Compendio de Derecho Natural*, Eunsa. Pamplona, t. I y II 1980.

SERNA, PEDRO, *Filosofía del derecho y paradigmas epistemológicos: de la crisis del positivismo a las teorías de la argumentación jurídica y sus problemas*, Porrúa, México, 2006.

VILLEY, MICHEL, *Compendio de Filosofía del Derecho*, Eunsa. Pamplona, t. I y II, 1979.



Programa: Derecho Internacional Privado

Curso: Semestral _____ Horas semanales: 2 hrs.

Descripción breve

Este curso pretende completar la formación de los alumnos en el análisis de los conflictos de normas jurídicas que pueden producirse por las relaciones internacionales entre particulares. El curso se encuentra dividido en varios apartados. En primer lugar, se trata en términos generales el objeto del Derecho Internacional Privado y sus fuentes. A continuación se analiza el concepto de factores de conexión, y se estudian los principales de ellos como la nacionalidad y el domicilio. Se reseña, luego, la teoría de los conflictos de leyes y la aplicación de la ley extranjera. Se considera de igual forma la solución de los conflictos de leyes, en tres aspectos: en relación al Derecho Civil (personas, familia, obligaciones y contratos y sucesiones), al Derecho Procesal (jurisdicción internacional de los tribunales) y al Derecho Penal (aplicación extraterritorial de la ley penal).

Objetivos

- a) Presentar a los alumnos los problemas que concitan la atención del Derecho Internacional Privado y las fuentes del Derecho Internacional Privado vigente en Chile.
- b) Explicar y aplicar los factores de conexión para determinar la legislación aplicable a los conflictos internacionales.
- c) Dar a conocer los problemas jurídicos que se originan en las relaciones privadas internacionales y las soluciones ofrecidas por las normas de Derecho Internacional Privado chilenas.
- d) Hacer un análisis crítico de esas normas en base a las soluciones previstas en el derecho comparado.

e) Desarrollar en los alumnos la habilidad para detectar y resolver problemas de Derecho Internacional Privado.

Metodología

El curso combinará clases teóricas con ejercicios prácticos de resolución de casos que permitan a los alumnos familiarizarse con los problemas y normas de Derecho Internacional Privado chileno.

Contenidos

I. PARTE GENERAL

1. Definición y ámbito del Derecho Internacional Privado. El problema jurídico multinacional.
2. Las normas de conflicto y sus fuentes.
3. Los factores de conexión en la legislación chilena.
4. Los problemas que suscita la aplicación de la norma de conflicto:
 - a) Calificación
 - b) resolución de la cuestión previa o incidental
 - c) reenvío
 - d) ordenamientos plurilegislativos
 - e) problemas temporales
5. La naturaleza jurídica, aplicación y prueba del derecho extranjero.
6. Los límites a la aplicación del derecho extranjero:
 - a) las normas de policía
 - b) el orden público
 - c) fraude a la ley

II. PARTE ESPECIAL: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE LEYES

1. El estatuto personal.
2. El matrimonio: formalidades y requisitos internos, disolución, nulidad, conversión de sentencias, regímenes matrimoniales.
3. Estatuto de los bienes. Ejecución de sentencias extranjeras sobre bienes situados en Chile.
4. Estatuto de las sucesiones.

5. Estatuto de los actos y contratos: la forma de los actos y contratos

a) la ley aplicable a los actos y contratos

b) Estatuto de los hechos jurídicos y la responsabilidad extracontractual.

III. PARTE ESPECIAL: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN

1. Jurisdicción y competencia internacional.

2. Excepciones internacionales.

3. Ejecución de resoluciones y sentencias emanadas de tribunales extranjeros.

4. Arbitraje internacional.

Bibliografía básica

GUZMÁN LATORRE, DIEGO, Tratado de Derecho Internacional Privado, Editorial Jurídica de Chile, 3rd, Santiago, 1997.

VILLARROEL B., CARLOS; VILLARROEL B., GABRIEL, Curso de Derecho Internacional Privado. Parte General, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2002.

Bibliografía complementaria

ALBÓNICO VALENZUELA, FERNANDO, *El Derecho Internacional Privado ante la Jurisprudencia Chilena*, Editorial Nascimento, Santiago, 1943.

ALBÓNICO VALENZUELA, FERNANDO, *Manual de Derecho Internacional Privado*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1950.

BOGGIANO, ANTONIO, *Derecho Internacional*, Depalma, Buenos Aires, 1995.

CLARO SOLAR, LUIS, *Explicaciones de Derecho Civil y Comparado*, Establecimiento Poligráfico Roma, Santiago, 1898, Tomo I, pp. 15-23; 91-121

DOMÍNGUEZ HAMILTON, RAÚL, *Obligaciones, Contratos y Hechos Jurídicos in Solución de Conflictos de Leyes y Jurisdicción en Chile*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1966.

DUNCKER, FEDERICO, *Derecho Internacional Privado*, Editorial Jurídica de Chile, 2ª edic., Santiago, 1956.

ETCHEBERRY O., ALFREDO, *American-Chilean Private International Law. Bilateral Studies in Private International Law*, Oceana Publications, New York, 1960

FABRES, JOSE CLEMENTE, “Le droit international privé dans la législation du Chili”, *Journal du Droit International Privé*, 1887, N°14, pp. 133-143.

FABRES, JOSÉ CLEMENTE, “La Legislación de Chile con Relación al Derecho Internacional Privado” *Obras Completas de don José Clemente Fabres.*, Santiago, 1908, Tomo I, pp. 12- 217.

GESCHE, BERNARDO; ESPINOZA, XIMENA y GOLDSCHMIDT, WEMER, *Derecho Internacional Privado*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1982.

GUZMÁN LATORRE, DIEGO, *Elementos de Derecho Internacional Privado*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1969.

GUZMÁN, DIEGO y MILLÁN, MARTA, *Tratado de Derecho Internacional Privado*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2003.

LEÓN, AVELINO, *Nuevas normas de Derecho Internacional Privado*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1986.

MILLÁN SIMPFENDÖRFER, MARTA, *Curso de Derecho Internacional Privado*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1973.

RAMÍREZ NECOCHEA, MARIO, *Curso de Derecho Internacional Privado*, Conosur Ltda., Santiago, 1990.

RAMÍREZ NECOCHEA, MARIO, *Síntesis del Derecho Internacional Privado chileno*, Imprenta “El Imparcial”, Santiago, 1965.

RITTERSHAUSSEN KLAUNIG, KARIN, *Jurisprudencia y Tratados en Derecho Internacional Privado Chileno*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1982.

RITTERSHAUSSEN, KARIN, *Jurisprudencia y tratados en Derecho Internacional Privado Chileno*, Santiago: Jurídica de Chile, Santiago, 1982.

VILLARROEL B., CARLOS; VILLARROEL B., GABRIEL, “Consideraciones sobre el Estatuto Personal en la Legislación Chilena”, en *Revista Chilena de Derecho*, Vol 15, 1998, n° 2-3, Mayo-Diciembre 1998, pp. 341-374

VILLARROEL BARRIENTOS CARLOS y VILLARROEL BARRIENTOS, GABRIEL, “Determinación de la Ley Aplicable a los Derechos y Obligaciones Emanados de los Contratos Internacionales”, en *Revista de Derecho*, N° 17, 1990, pp. 351-365.

WOLFF, MARTIN, *Derecho Internacional Privado*, Bosch, Barcelona, 1958.